

CONVOCATORIA VALORES CIUDADANOS – LÍNEAS TEMÁTICAS

FORMULACIÓN DE PROYECTO

Grupo al que se presenta:

Título de la propuesta:

Nombre del Proponente:

Al momento de presentar la propuesta, los proponentes deberán adjuntar y elaborar la formulación de sus proyectos integrando componentes televisivos como transmediales diferentes a la pantalla tradicional.

La propuesta creativa debe incluir el desglose para las piezas que componen cada historia con descripción de la propuesta visual y narrativa de los capítulos a pre-producir, producir y postproducir, y una descripción clara de las piezas transmediales que componen el relato transmedial.

Así mismo, para su estructuración deberá tener como referencia la programación y producción digital por redes sociales y web de Canal Capital, todo dentro de la misionalidad de la entidad.

El proponente debe desarrollar todos los ítems solicitados con el fin de ofrecer una visión conceptual y audiovisual de los capítulos que componen el programa a realizarse:

1. IDEA CENTRAL:

Para la evaluación de la idea central se tendrá en cuenta la claridad y eficacia con que el proponente expone el eje conceptual de la propuesta, así como la manera en que la interacción entre las piezas audiovisuales, transmediales y de difusión digital que la componen generarán una sinergia que sustente ese eje conceptual.

Debe resumir integralmente el proyecto, su temática, narrativa y objetivo de comunicación enfocado hacia el grupo al que presenta su propuesta.

Para cada uno de los subtemas que el proponente presente deberá exponerse el punto de vista desde el cual será abordado y cómo guiará todas las piezas propuestas así como la narrativa con la cual serán abordadas. Este exposición deberá reflejar cómo el proponente hará de la cultura, la diversidad y la tecnología temas transversales a todo el contenido.

La idea central debe dar respuesta a las preguntas ¿Quién?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿por qué?

2. ESTRUCTURA NARRATIVA:

Se evaluarán los argumentos presentados para demostrar la pertinencia de los dos (2) subtemas elegidos en relación con el punto de vista desde el cual serán abordados.

La matriz debe permitir identificar los dos (2) subtemas que desarrollará la estrategia, los productos con que lo hará (audiovisuales y transmediales), las plataformas en las que éstos circularán, así como cronograma orgánico que demuestre que la propuesta sea ejecutable y favorezca la sinergia.

El texto debe identificar el gancho y la pregunta central que orienta el desarrollo de la propuesta. Debe argumentar claramente cómo la disposición de las piezas favorece la sinergia entre éstas, y el posicionamiento del call to action.

Las piezas transmediales deben ser sostenibles a través de las plataformas propias del canal, garantizando su circulación durante al menos 6 meses.

3. ENFOQUE:

La propuesta deberá dar cuenta del alcance narrativo que tiene la idea central, teniendo en cuenta el componente geográfico del público en el que opera el Canal, es decir la ciudad de Bogotá D.C., tanto en el tratamiento del tema como en el desarrollo de la producción.

En todos los casos, los proyectos deben conectar con las emociones de todas las personas para generar identidad y construir lazos y vínculos alrededor de las circunstancias y perspectivas de las comunidades a representar, evidenciando sus atributos y su imaginario sobre la ciudad y sus habitantes con el fin de comprender su visión y aporte a la educación y cultura en la sociedad.

Para esta convocatoria cada grupo tiene un formato específico descrito

Se entenderá por formato el conjunto de características de producción y realización que enmarcan y configuran una idea, es decir el empaque o la estructura en la que se envuelve el contenido, por ejemplo: serie documental o serie de ficción.

El formato deberá responder al concepto o idea del programa, lo que exige la descripción de sus elementos de producción y realización, tales como escenografía, manejo visual, abordaje temático y la continuidad (o minuto a minuto), entre otras herramientas.

Se entenderá como género la clasificación específica que el proponente le dará a su contenido, bien sea esta informativo, no ficción, ficción, entretenimiento, etc.

4. INVESTIGACIÓN DE CONTENIDOS

El proponente deberá exponer la investigación que demuestra manejo del tema y que sustenta los conceptos a partir de los cuales se está planteando cada uno de los elementos de la propuesta: piezas audiovisuales, componentes transmediales y estrategia de difusión digital. Esta exposición debe justificar el rol que cada componente jugará dentro de la propuesta, la sinergia que se espera generar entre las piezas, así como la claridad narrativa de la misma.

El marco conceptual debe ampliar el propuesto en la presente convocatoria evidenciando conocimiento del tema y los subtemas tanto en términos generales, como en cuanto a

las especificidades que sustenten el enfoque propuesto. Se establece y delimita un universo temático adecuado suficiente y pertinente.

Los componentes de la investigación deben estar suficientemente desarrollados, y pueden ser útiles para el desarrollo posterior de la narrativa y propuesta audiovisual y transmedial.

La metodología de investigación debe ser viable y responder adecuadamente a las necesidades audiovisuales y transmediales del proyecto.

El cubrimiento temático y poblacional debe demostrar que las piezas y la sinergia son efectivas.

4.1 MARCO CONCEPTUAL GENERAL

Contextualiza el tema haciendo énfasis en los antecedentes y conceptos que justifican el punto de vista desde el cual se plantea la propuesta. Argumenta los ejes conceptuales desde los cuales cada uno de los componentes de la propuesta plantea el tema y contribuye a expandirlo.

4.2. METODOLOGÍA Y FUENTES

Explica la forma en que se realizará la investigación de contenidos para la propuesta, deteniéndose en cada uno de los elementos que la componen: Enuncia las fuentes seleccionadas para desarrollar cada una de las piezas y garantizar la claridad y efectividad en el enfoque. Debe demostrar que ha identificado las problemáticas más pertinentes para el desarrollo del tema desde el punto de vista de la convocatoria, los conceptos que posibilitan abordar las problemáticas de manera novedosa, y finalmente las actitudes, hábitos o acciones específicas que la ciudadanía debe modificar para generar valores ciudadanos.

4.3 CUBRIMIENTO TEMÁTICO

Enuncia y explica los subtemas seleccionados, explicando la manera en que cada uno de éstos se expande a lo largo de las diferentes piezas de la propuesta y su interacción.

4.4 CUBRIMIENTO POBLACIONAL

Establece los grupos poblacionales a los cuales se busca llegar con la propuesta, el tipo de actor urbano sobre el cual se hará énfasis en cada pieza, exponiendo la información que permite entender qué rol juega éste dentro de la temática elegida, así como en cada uno de los subtemas sobre los que ésta trabaja. La exposición desarrollada en este ítem debe garantizar que la propuesta sea lo más incluyente posible, atendiendo a la diversidad regional, sexual y funcional predominante en Bogotá.

5. STORYLINES DE DOS CÁSPULAS O MICRORELATOS Y DE DOS SPOTS

Éstos deberán dar cuenta general de la propuesta para el desarrollo de las dos primeras cápsulas o microrelatos y de los spots correspondientes a esas dos primeras piezas.

6. TRATAMIENTO AUDIOVISUAL:

La producción deberá responder a los estándares de calidad establecidos por el Canal. En todo caso, el proponente deberá comprometerse a proporcionar los recursos técnicos

que garanticen el cumplimiento del proyecto con base en los requerimientos exigidos por CANAL CAPITAL.

En cuanto al tratamiento audiovisual, la propuesta creativa deberá dar cuenta clara y precisa de la propuesta fotográfica, de diseño sonoro y de montaje y los elementos que las conforman.

Se debe privilegiar el concepto estético sobre los aspectos técnicos particulares.

7. GUIONES DE DOS CÁSPULAS O MICRORELATOS Y DE DOS SPOTS

La propuesta creativa deberá incluir las escaletas y/o guiones completos de los dos (2) primeros capítulos o microrelatos y de dos spots correspondientes a los temas expuestos en el ítem anterior. Todos los documentos y materiales que hacen parte de la propuesta creativa deberán ser elaborados y realizados por el equipo de trabajo propuesto. Canal Capital no establecerá un formato para la presentación creativa de las propuestas, estas podrán ser presentadas en los formatos que cada proponente quiera emplear.

8. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO TRANSMEDIA

Toda la propuesta creativa deberá estar articulada entre la pantalla principal de Canal Capital y plataformas digitales o modelos alternativos para su difusión. Para ello, todas las piezas propuestas a entregar deben invitar al “call to action” seleccionado, que guiará todo el relato tanto en pantalla de televisión como en los demás medios de exposición del proyecto.

8.1. CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS TRANSMEDIA

Cada pieza debe ser concluyente en sí misma y comunicar el mensaje propuesto. Deben servir como medio de expansión de la historia planteada y apoyar la difusión, especialmente digital, de todos los contenidos que componen el relato. Este tipo de expansión se propone en tres grupos:

- Promoción: Piezas que invitan a ver otras piezas de la historia, normalmente la pieza principal o de mayor importancia.
- Expansión de contenidos: Piezas que ahondan en el contenido de la historia, que dan más información, más cifras, más ejemplos y referencias, etc.
- Expansión estética: Piezas que ofrecen una nueva experiencia frente a la historia, que presentan una mirada distinta frente al contenido.
- Cada pieza o grupo de piezas deben ser descritas de una manera clara y que de cuenta del resultado final. Deben definir una audiencia objetivo y como el mensaje está enfocado y presentado a ésta. Debe especificar cuál es o son las plataformas de difusión previstas y que tipo de interacciones con otras piezas y también con la audiencia quiere suscitar.

8.2. FORMATO

A parte de la pantalla principal de Canal Capital y sin excluir otras ideas de formatos a utilizar, la propuesta creativa puede incluir tener los siguientes componentes transmediales:

- Sitio web o blog

- Redes sociales: Éstas tienen una función clara como conectores de todo el relato transmedia en forma de enlaces cruzados y de repositorio de contenidos, pero también pueden tener otras utilizaciones más creativas que aporten a la narración.
- Hashtags. La utilización de un hashtag es prioritario para darle una identidad digital a cada contenido. También es importante plantear la utilización de otros hashtags existentes y que pueden aumentar el tráfico hacia el relato.
- Utilización de influenciadores, mejor aún si previamente son afines al mensaje.
- Streaming, o eventos Live en redes sociales.
- Eventos, ya sean en un lugar físico en un ambiente digital.
- QR Codes en las piezas del relato, impresos o en lugares físicos de la ciudad.
- Memes.
- Infografías.
- Gameificación.

8.3. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

La estrategia de difusión es la propuesta conecta todas las piezas del relato tanto en pantalla de televisión como en plataformas digitales. Expone un cronograma de difusión por todas las plataformas propuestas, y tiene en cuenta e inclusive puede sugerir la programación y difusión de las piezas por señal abierta de televisión.

Es el mapa conceptual donde todo el relato transmedia se interconecta y cumple con sus objetivos comunicacionales.

Cada uno de los temas los asumimos como una historia a expandir en la transmedia, es decir, cada historia tendrá un número determinado de microrelatos, spots, piezas transmediales y una estrategia digital que los componen como relato transmedia.

La expansión del contenido a través de los microrelatos, los spots y las piezas transmedia debe crear una narrativa ingeniosa, entretenida y reflexiva al mismo tiempo, de modo que el espectador se sienta atraído a cambiar sus acciones al reconocerse como un ciudadano tan imperfecto como cualquier otro, pero así mismo tan capaz como los demás de ser propositivo, inteligente, admirable.

Cada uno de los cinco relatos transmedia debe buscar una comunicación efectiva en todas sus piezas, que promueva la interacción y el deseo de compartir el contenido. Deben ser claramente identificables en las redes sociales y la web.

Al aumentar la narrativa transmedia se aumentan las audiencias, se encuentran nuevos nichos de público y se tiene una comunicación más efectiva. Cada pieza debe tener una estructura clara y debe ser concluyente en sí misma, es decir debe dar un mensaje.

9. DISEÑO DE PRODUCCIÓN

Se identifica que la estrategia de producción optimiza y articula adecuadamente los recursos técnicos y humanos, así como el cronograma y el presupuesto.

Se identifica que el cronograma tiene en cuenta los tiempos de ejecución contemplando todas las fases del proyecto por cada línea, (Producción de microrelatos, spots, piezas transmediales diferentes a pantalla televisiva y estrategia digital), aprobaciones del canal dentro de las fases y flujo de caja.

Se identifica que el diseño de producción es viable y orgánico con la propuesta.

Se identifica que la proyección presupuestal detallada este acorde con los tiempos, con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

Se identifica que la proyección presupuestal esté acorde con los precios del mercado.

Se identifica que el organigrama evidencia la necesidad, la organización y jerarquización del talento humano requerido para la producción de toda la propuesta (Producción de microrelatos, spots, piezas transmediales diferentes a pantalla y estrategia digital)